

Tras seis años, Chile y Perú vuelven a reunirse en Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio

11 noviembre, 2016

0 0 0 0

El objetivo fue seguir profundizando la fluida relación comercial entre ambos países, regida actualmente por el acuerdo de libre comercio el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico. En la reunión se analizaron materias relacionadas con aspectos regulatorios, de acceso a mercado, reglas de origen, entre otros puntos.

Lima, 11 noviembre.- Con la intención de revisar la relación comercial bilateral y detectar aquellos espacios de mejora para seguir profundizando el intercambio entre ambos países, durante esta jornada se reunieron en Lima autoridades chilenas y peruanas.

La delegación chilena estuvo liderada por el **Director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Cancillería, Pablo Urria, y por Edua Brandes, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales de Perú.**

Dentro de los principales temas abordados estuvieron las materias relacionadas con Comercio de Mercancías, destacando la actualización de la nomenclatura arancelaria utilizada en el Acuerdo y Reglas de Origen a NALADISA 2012. Por otra parte, se firmaron decisiones para establecer los comités de Reglas de Origen y Acceso a Mercados, así como se definieron mejoras en los procedimientos de Certificación de Origen y disposiciones relativas a desechos y desperdicios.

Referente a temas Regulatorios, se intercambió información sobre la normativa de alimentación saludable y se dispuso avanzar en un plan de trabajo para alcanzar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre Buenas Prácticas de Manufacturas en la industria farmacéutica.

La máxima autoridad de la **Dirección Bilateral de Direcon, Pablo Urria,** destacó la instancia y valoró que “tras seis años desde la última Comisión de este Acuerdo, vuelva a sesionar este consejo, cuya intención es continuar avanzando en nuestra ya profunda integración económica”, gracias a los acuerdos vigentes entre ambos países.

“Como Gobierno nos interesa profundizar aún más esta fructífera relación regida tanto a través del acuerdo bilateral como del Protocolo Comercial de Alianza del Pacífico, en especial en este año que Chile tiene la presidencia pro tempore de AP y uno de los mandatos presidenciales apunta a una mayor integración entre nuestros países” agregó Urria.



La primera reunión de la Comisión Administradora del ALC con Perú se realizó en junio de 2010 en Santiago.

Relación bilateral

El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Chile y Perú está vigente desde el año 2009 y gracias a este instrumento el intercambio comercial hoy está libre de aranceles.

Junto a ello, ambos países son parte de la Alianza del Pacífico. El Protocolo Comercial, que entró en vigencia el 01 de mayo recién pasado, estableció que el 92% del intercambio de bienes entre los cuatro países quedara libre de arancel en forma inmediata.

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Departamento de Información Comercial de Direcon, el intercambio comercial entre Chile y Perú totalizó el año 2015 US\$2.693 millones. A su vez en el período enero – septiembre de 2016, éste totalizó US\$1.820 millones, con una reducción de un 7,4% a igual período de 2015.

En cuanto a la balanza comercial, el año 2015 arrojó un saldo positivo para Chile de US\$546 millones, manteniendo la tendencia positiva del año 2014, de US\$301 millones, favorables para Chile.